



Proyecto	Entidad de Certificación y Entidad de Registro o Verificación
Título	Diagrama Organizacional

Realizado por	LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ		
Dirigido a	INDECOPI		
Documento	DOC-160909.1690910		
Fecha aprobación	02/04/2025	Revisión	7



ER-1140/2011



NMS-0009/2012



SI-0024/2013



ES-1140/2011

Avda. Santo Toribio N° 143 Of. 38
San Isidro, Lima
Tel. (34) 96 381 99 47
Fax (34) 96 381 99 48
info@lleida.net
www.lleida.net

1	DATOS DEL DOCUMENTO	3
2	HISTORIA DEL DOCUMENTO	3
3	ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN	4
4	INTRODUCCIÓN.....	5
5	VISIÓN GENERAL	5
6	OBJETO DE LA ACREDITACIÓN.....	5
7	DEFINICIONES Y ABREVIACIONES	6
7.1	PKI PARTICIPANTES.....	6
8	RESPONSABILIDADES DE LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.....	8
9	ALCANCE	8
10	ROLES DE LA EC Y ER.....	9
11	AUDITORÍA.....	11
12	RESPONSABILIDADES.....	11
13	CONFORMIDAD	11

1 DATOS DEL DOCUMENTO

Proyecto	Entidad de Certificación y Entidad de Registro o Verificación
Título	Diagrama Organizacional
Código	DOC-160909.1690910
Tipo de documento	DOC - Documento
Clasificación del documento	Público
Realizado por	LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ
Dirigido a	INDECOPI
Fecha aprobación	02/04/2025
Revisión	7

2 HISTORIA DEL DOCUMENTO

Revisión	Fecha	Motivo de la modificación	Responsable
1	12/09/2016	Creación del documento.	RA
2	13/02/2018	Revisión documento	CO
3	26/02/2019	Ajustes de documento de acuerdo con la nueva versión de Guía de Acreditación del INDECOPI	NG
4	04/03/2019	Modificación menor	CO
5	31/03/2020	Modificaciones menores	NG
6	04/03/2024	Especificar que Indenova Sucursal del Perú está en proceso de cambio de razón social a Lleidanet PKI Sucursal del Perú	CJ

7	02/04/2025	Actualizar denominación de Indenova Sucursal del Perú a Lleidanet PKI Sucursal de Perú	Compliance (CJ)
---	------------	--	-----------------

3 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por:	Nombre: Compliance (CJ) Cargo: Responsable de Calidad Fecha: 02/04/2025
Revisado por:	Nombre: Lleidanet PKI (SB) Cargo: Administrador del Servicio Fecha: 02/04/2025
Aprobado por:	Nombre: Lleidanet PKI (RG) Cargo: Responsable del SGSI, en nombre de la Comisión de Seguridad de la Información Fecha: 02/04/2025

4 INTRODUCCIÓN

LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, es una empresa trasnacional que nació con vocación de desarrollar, innovar y generar soluciones tecnológicas TIC en el ámbito empresarial e institucional. Está especializada en soluciones de firma electrónica, securización de archivos y comunicaciones y cifrado de datos, criptografía, movilidad, certificados digitales y procedimientos electrónico, invirtiendo en el desarrollo e implantación de las mismas el 95% de su actividad.

Como Entidad Certificación (EC), LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ provee los servicios de emisión, re-emisión, distribución y revocación de certificados digitales, provistos por la EC de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.

Junto a los servicios de certificación digital, LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ brinda los servicios de registro o verificación de sus clientes, tanto en el caso de personas jurídicas como naturales.

El planteamiento es ofrecer una oferta diferenciada, generadora de soluciones y servicios innovadores, con el objetivo de crear valor. Para ello combinamos un alto grado de conocimiento de los directivos y profesionales, con su amplia experiencia en certificados digitales y firma electrónica para eCommerce y eAdministración y el uso de tecnología avanzada.

Nuestros SERVICIOS están dirigidos a la Administración Electrónica y Comercio electrónico y, en general, para proyectos de “oficina sin papeles”, tiene como componente central la Plataforma eSigna®, a partir del cual se apoyan el resto de nuestros productos y soluciones, entendidos como módulos independientes y a su vez interconectados, según las necesidades del proyecto a implantar.

5 VISIÓN GENERAL

El presente documento tiene por objeto establecer las diferentes funciones asumidas por las diferentes personas que intervienen en la operación y funcionamiento de la Entidad de Certificación y de Registro de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.

En determinadas circunstancias hay labores que son desempeñadas por personas que a su vez tienen otros cargos dentro de la institución, no siendo estas funciones en ningún caso incompatibles. Así también, en determinadas circunstancias, se asigna más de un cargo a una misma persona dentro de la EC, lo cual no afecta el desempeño de sus funciones ni tampoco resulta incompatible.

6 OBJETO DE LA ACREDITACIÓN

El alcance de la acreditación cubre la infraestructura y sistemas de registro que utiliza LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ en la entrega de sus servicios, y que son proporcionados por la Entidad de Certificación y Registro LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.

7 DEFINICIONES Y ABREVIACIONES

Entidad de Certificación - EC	Entidad que presta servicios de emisión, revocación, re-emisión, modificación, suspensión de certificados digitales en el marco de la regulación establecida por la IOFE.
Entidad de Registro - ER	Entidad que realiza los procesos de verificación de identidad de los solicitantes de los servicios de certificación digital y que
Política de Certificación	Conjunto de reglas que indican el marco de aplicabilidad de los servicios para una comunidad de usuarios definida.
Titular	Entidad que requiere los servicios provistos por la EC de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ y que está de acuerdo con los términos y condiciones de los servicios conforme a lo declarado en el presente documento.
Tercero que confía	Persona que recibe un documento, log, o notificación firmado digitalmente, y que confía en la validez de las transacciones realizadas.

7.1 PKI PARTICIPANTES

7.1.1 ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ (EC LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ)

LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, en su papel de Entidad de Certificación, es la persona jurídica privada que presta indistintamente servicios de producción, emisión, gestión, cancelación u otros servicios inherentes a la certificación digital.

7.1.2 ENTIDAD DE REGISTRO LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ (EC LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ)

LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, brinda también los servicios de Entidad de Registro, la cual es la encargada de certificar la validez de la información suministrada por el solicitante de un certificado digital, mediante la verificación de su identidad y su registro.

7.1.3 PROVEEDOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL (EC LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ)

Los proveedores de servicios de certificación son terceros que prestan su infraestructura o servicios tecnológicos a la Entidad de Certificación LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, cuando la entidad de

certificación así lo requiere y garantizan la continuidad del servicio a los titulares durante todo el tiempo en que se hayan contratado los servicios de certificación digital.

Los servicios de certificación digital que ofrece LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ son provistos por la Entidad de Certificación LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.

7.1.4 TITULAR

Titular es la persona natural o jurídica a cuyo nombre se expide un certificado digital y por tanto actúa como responsable del mismo confiando en él, con conocimiento y plena aceptación de los derechos y deberes establecidos y publicados en la CPS de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.

La figura de Titular será diferente dependiendo de los distintos certificados emitidos por LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ conforme lo establecido en la Política de Certificación.

7.1.5 SUSCRIPTOR

Conforme a la IOFE, el Suscriptor es la persona natural responsable del uso de la clave privada, a quien se le vincula de manera exclusiva con un documento electrónico firmado digitalmente utilizando su clave privada.

En el caso que el titular del certificado digital sea una persona natural, sobre ella recaerá la responsabilidad de suscriptor.

En el caso que una persona jurídica sea el titular de un certificado digital, la responsabilidad de suscriptor recaerá sobre el representante legal designado por esta entidad. Si el certificado está designado para ser usado por un agente automatizado, la titularidad del certificado y de las firmas digitales generadas a partir de dicho certificado corresponderán a la persona jurídica. La atribución de responsabilidad de suscriptor, para tales efectos, corresponde a la misma persona jurídica.

7.1.6 SOLICITANTE

Se entenderá por Solicitante, la persona natural o jurídica que solicita un Certificado emitido bajo esta CPS LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.

En el caso de los certificados de persona natural puede coincidir con la figura del Titular.

7.1.7 TERCERO QUE CONFÍA

Tercero que confía son todas aquellas personas naturales o jurídicas que deciden aceptar y confiar en los certificados digitales emitidos por la Entidad de Certificación LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ a un titular. El Tercero que confía, a su vez puede ser o no titular.

7.1.8 ENTIDAD A LA CUAL SE ENCUENTRA VINCULADO EL TITULAR

En su caso, la persona jurídica u organización a la que el Titular se encuentra estrechamente relacionado mediante la vinculación acreditada en el Certificado.

7.1.9 OTROS PARTICIPANTES

7.1.9.1 EL COMITÉ DE SEGURIDAD

El comité de seguridad es un organismo interno de la Entidad de Certificación LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, conformado por el Gerente, el Administrador del Sistema, Jefe de Operaciones y el Auditor del Ciclo de Certificación y tiene entre otras funciones la aprobación de la CPS como documento inicial, así como autorizar los cambios o modificaciones requeridas sobre la CPS aprobada y autorizar su publicación. El comité de Seguridad es el responsable de integrar la CPS, a la CPS de terceros prestadores de servicios de certificación.

8 RESPONSABILIDADES DE LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ

LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ establece la Política de Seguridad que los proveedores de servicios de certificación digital deben cumplir.

En caso de incidentes que puedan afectar la seguridad de los servicios contratados a LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, las responsabilidades contractuales, garantías financieras y coberturas de seguros son brindadas por LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, de acuerdo con su documento Declaración de Prácticas de Certificación, publicado en:

<https://www.indenova.com/quienes-somos/>

LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ brinda los servicios de registro o verificación conforme a las Guías de Acreditación del INDECOPI, para realizar la verificación de identidad de las personas jurídicas y naturales solicitantes de los certificados digitales.

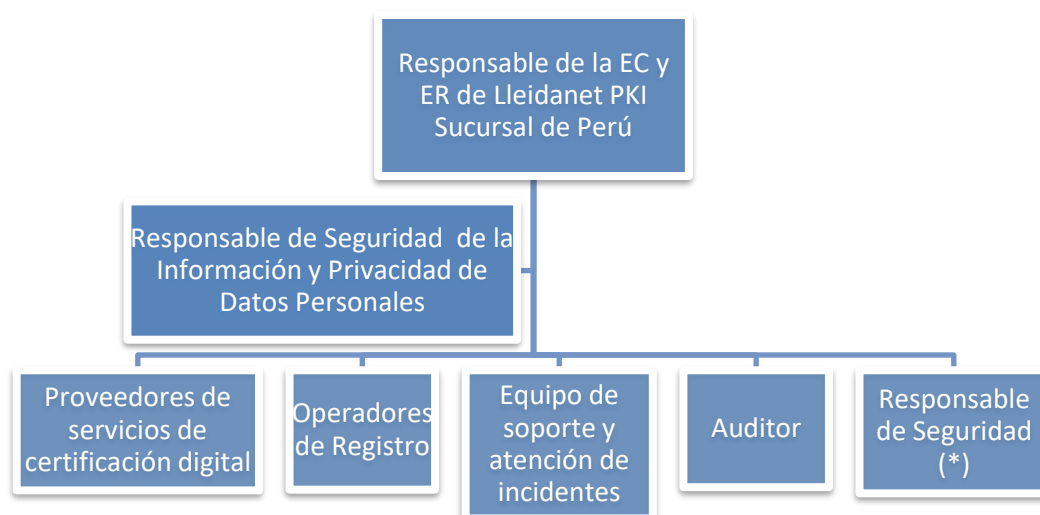
Las peticiones, quejas o reclamos sobre los servicios prestados por LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ a través de la Entidad de Certificación son recibidas directamente por LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ como prestador de Servicios Digitales o a través de nuestra Entidad de Registro. La línea telefónica para la atención a titulares y terceros para consultas relacionadas con el servicio que dispone LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ es permanente.

9 ALCANCE

La presente política es de cumplimiento obligatorio por los proveedores de servicios de certificación digital contratados por LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ.

10 ROLES DE LA EC Y ER

Los roles de confianza incluyen los siguientes roles:



(*) Rol Opcional

N.º	Rol	Descripción	Roles no compatibles	Perfiles	Tipo
1	Responsable de la EC y ER en LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ	Responsable de la dirección de las operaciones de la EC y ER conforme a la normatividad vigente, para aprobar y revisar la implementación y cumplimiento de la Declaración de Prácticas, las Políticas de Seguridad, la Política de Privacidad y todo documento normativo	• Evaluador asignado por la Autoridad Administrativa Competente-INDECOPI	• Conocimiento general de certificados digitales, firma digital y sello de tiempo	• Rol gerencial

2	Responsable de seguridad de la información y privacidad de datos personales	Responsable general para aprobar, administrar y velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad y la privacidad de datos personales de los clientes	• Evaluador asignado por la Autoridad Administrativa Competente- INDECOPI	• Conocimiento general de certificados digitales, firma digital y sello de tiempo	• Rol gerencial
3	Proveedores de servicios de certificación digital	Servicios tercerizados que administran la infraestructura técnica de servicios de la EC y la ER bajo el cumplimiento de estándares internacionales y de las Prácticas de Certificación de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ	• Evaluador asignado por la Autoridad Administrativa Competente- INDECOPI	• Entidades de Certificación	• Rol de confianza
4	Operadores de Registro ¹	Responsables de las operaciones de validación de identidad de las personas que solicitan la emisión, revocación o re-emisión de certificados digitales.	• Evaluador asignado por la Autoridad Administrativa Competente- INDECOPI	• Conocimiento en emisión y revocación de certificados	• Rol de confianza, que puede ser tercerizado
5	Equipo de soporte y atención de incidentes	Atienden a las Organizaciones clientes en caso de incidentes y necesidad de recuperación de sistemas de acuerdo a las responsabilidades contractuales	• Evaluador asignado por la Autoridad Administrativa Competente- INDECOPI	• Conocimiento especializado y experiencia en temas de certificación digital, firma digital y sello de tiempo	• Rol de confianza

¹ De contar con tercerización de servicios de operador de registro, la ER de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ realiza la capacitación de Plataforma de ER para brindar el certificado como operador de registro y accesos a la plataforma.

6	Auditor Interno	Servicio de evaluación Interna para verificar el cumplimiento de Entidad de Certificación y/o de Entidad de Registro.	• Evaluador asignado por la Autoridad Administrativa Competente-INDECOPI	• Conocimiento de guías de Acreditación del INDECOPI	• Rol de control (puede ser tercerizado)
7	Responsable de Seguridad	Servicio de gestión de seguridad de la información de las actividades realizadas por terceros	• Evaluador asignado por la Autoridad Administrativa Competente-INDECOPI	• Conocimiento en certificados digitales y funcionamiento de Entidad de Registro	• Rol de control (puede ser tercerizado)

11 AUDITORÍA

LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ se debe someter a procesos de auditoría periódica por parte del INDECOPI para el mantenimiento de la acreditación de la EC y ER.

12 RESPONSABILIDADES

El Responsable de Seguridad y Privacidad de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ gestiona la implementación y vela por el cumplimiento de la presente política, así como de su revisión periódica, actualización, difusión y concientización y capacitación al personal y terceros para su adecuado cumplimiento.

13 CONFORMIDAD

Este documento ha sido aprobado por el Responsable de la EC y ER de LLEIDANET PKI SUCURSAL DE PERÚ, y cualquier incumplimiento por parte de los empleados, contratistas y terceros mencionados en el alcance de este documento, será comunicado a dicha autoridad para la ejecución de las sanciones respectivas.